



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
División de Servicios Administrativos

2026-EE-001541
Villavicencio, 17 de julio de 2026

Correo anonima@unillanos.edu.co

Señor
ANONIMO
Villavicencio

ASUNTO: Consecutivo 2026002600

Atento saludo:

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud del asunto. La Universidad de los Llanos a través de la Resolución Rectoral N° 2586 del 7 de noviembre de 2025¹, convocó a Concurso Público de Méritos para proveer cuarenta y dos (42) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante las Resoluciones Superiores No. 042 de 2024 y No. 004 de 2025 y la Resoluciones Académicas No. 115 y No. 116 de 2025, dando desarrollo al cronograma que dicho acto administrativo disponía en su artículo 31 y el cual fue sujeto de modificaciones a través de las Resoluciones Rectorales N° 0305, 0458, 0497, 0563, 0953 y 1110 de 2026.

Mediante Resolución Académica N°080 de 2026 se estableció la lista de seleccionados, elegibles y plazas desiertas. El 24 de junio se publicó en el portal web institucional la Lista definitiva de elegibles, finalizando de esta manera el proceso de convocatoria.

Finalmente, es necesario indicar, que actualmente la universidad no tiene convocatoria de docentes de planta en curso, sin embargo, en el momento de que se aperture una nueva convocatoria, ésta será publicada a través de los medios dispuestos por la institución para tal fin.

El concurso de méritos para cargos administrativos no se ha efectuado hasta la fecha.

Cordialmente,

REINALDO ANTONIO BERNAL MARIN
Jefe de Personal